



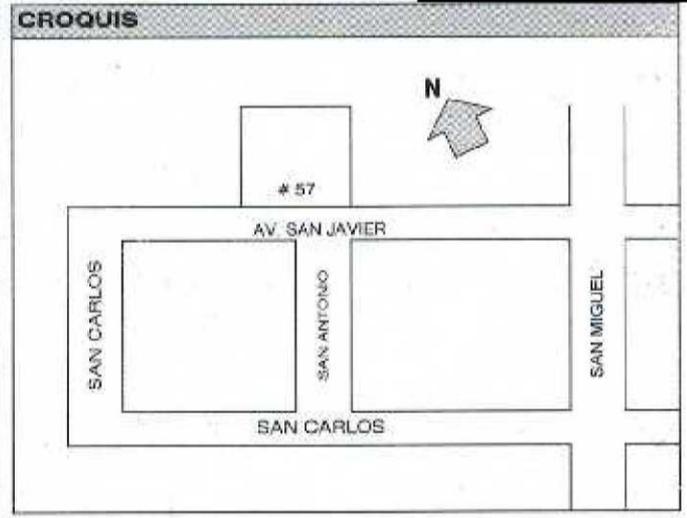
GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL</b>	<b>No.</b>
	<b>053/2020</b>

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>			
Nombre completo o razón social:	C. GILBERTO JOSE DE JESUS ROMERO RAMIREZ Y CDA.		
Domicilio:	N1-ELIMINADO 2	Colonia:	N3-ELIMINADO 6
Ciudad:	MUNICIPIO: N2-ELIMINADO 16	TEL.:	N4-ELIMINADO 4

<b>DATOS DEL PREDIO</b>			
Domicilio:	AVENIDA SAN JAVIER No. 57		
Entre las calles:	SAN MIGUEL Y SAN CARLOS		
Localidad:	EL RODEO		
Uso:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)		
Título No.:	000096778	Notaría:	RAN
Cuenta predial:	U 007976	Clave catastral:	
Dictamen:			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES CAJONES ESTAC.
123.09	M2		
Restricción frontal:	Restricción lateral:	Restricción posterior:	
N/A	N/A	N/A	



<b>CALIFICACIÓN</b>					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 40, I, A, 1 (Alineamiento)	8.00	ML	\$11.44	\$91.52
	ART. 40, II, A1 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$23.92	\$23.92
	ART. 95, I, a) (Forma Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO:	180	FECHA DE PAGO:	28/02/20	RECIBO:	4449
				TOTAL	\$169.52

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 28 DE FEBRERO DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA DE LA MADRE PATRIA



*[Handwritten signature]*

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

*Remo original.  
28/02/20*

N5-ELIMINADO 6

Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco.  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."